



AN impugna integración de quintetas ante el TEPJF

El documento lo firmarán los 114 diputados del partido, advierten

**ANTONIO LÓPEZ
Y ENRIQUE GÓMEZ**

—naclon@eluniversal.com.mx

La bancada del Partido Acción Nacional (PAN) ya tiene lista una impugnación en contra del acuerdo del Comité Técnico de Evaluación por medio del que se integraron las quintetas con 20 aspirantes al Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) para el periodo del 4 de abril de 2023 al 3 de abril de 2032.

La querrela irá firmada por las y los 114 legisladores albiazules, y se interpondrá este miércoles ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

En entrevista con EL UNIVERSAL, el vicecoordinador de la bancada albiazul, Jorge Triana, quien también impugnó a título personal, explicó que la querrela al acuerdo en su totalidad se interpuso "porque no se cumplió con los objetivos de la convocatoria, que eran contar con los perfiles más aptos

para el cargo, además de autonomía e imparcialidad.

El diputado panista reconoció que la impugnación representa un caso inédito. "Nunca en la historia moderna de este país, durante la elección de los consejeros electorales, había habido necesidad de recurrir de esta manera a la justicia electoral, vamos a esperar a ver qué es lo que determina, sería una resolución que marcaría precedente", indicó.

Señaló que la suya y la de su bancada no serán las únicas impugnaciones: "Los aspirantes que quedaron fuera de la última lista de 20 también están impugnando el acuerdo con los mismos considerados".

Entre los agravios que se reclaman, destacan que no se cumple con el objetivo inicial de la convocatoria de contar con los perfiles aptos, que la mayoría de las y los finalistas no cumplen con el perfil de idoneidad y no pueden garantizar neutralidad e imparcialidad, y que "hubo una notoria opacidad por parte del Comité Técnico Evaluador". ●



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Jorge Triana también impugnó a título personal.